Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 982/2016

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA EL BANCO DE SANGRE DE AYOLAS.

Ayolas Misiones, 12 de abril de 2016

VISTO: el informe titulado **"ESTIMACIÓN DE COSTO"**, remitido por la U.O.C., y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la elaboración de las especificaciones técnicas y estimación de costos para la adquisición de equipamientos para el banco de Sangre de Ayolas.

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal, implementar el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA** para el citado proceso.

Que, en tal sentido, el articulo 16 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS" dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos....". **Por tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) DISPONER la implementación del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de equipamiento para el banco de Sangre de Ayolas.

ART.2º) DISPONER la invitación a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica y técnica en sobre cerrado virtual.

ART.3º) LAS INVITACIONES contendrán: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas, plazo de entrega y condiciones de pago.

ART.4º) LAS OFERTAS se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Municipalidad y que la actividad sea del ramo.

ART.5º)ANOTAR, registrar, comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica UCNT dependiente de la Sub-Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, con cinco días de anticipación a la realización de las invitaciones, y donde corresponda, y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal